

Expediente: 27/21
Carátula: CANCECO DANTE RUBEN C/ RODRIGUEZ MUEDRA ANTONIO HERNAN S/ RESCISION DE CONTRATO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20243490570 - CANCECO, DANTE RUBEN-ACTOR
30716271648835 - RODIRGUEZ MUEDRA, ANTONIO HERNAN-DEMANDADO
90000000000 - LA COCHA S.R.L., -CO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 27/21



H20461539764

JUICIO: CANCECO DANTE RUBEN c/ RODRIGUEZ MUEDRA ANTONIO HERNAN s/ RESCISION DE CONTRATO. EXPTE. N° 27/21

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCIÓN, 05 de mayo de 2026.

Habiendo sido debidamente notificado el demandado RODRIGUEZ MUEDRA ANTONIO HERNAN, conforme surge de las constancias de autos (cédula Ley 22.172 diligenciada en fecha 21/04/2026), y atento a lo solicitado por la Dra. Isabel Nacul, téngase por concluida la intervención de la Defensoría Oficial en lo Civil y del Trabajo II Nominación del Centro Judicial Concepción, en representación del referido demandado. MLC.

Actuación firmada en fecha 05/05/2026

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.